

FIDEICOMISO 53383 / 2012

LLAMADO A INTERESADOS PARA INTEGRAR LA NÓMINA DE JORNALEROS EVENTUALES PARA EL AREA DE MAQUINARIA DEL AREA TECNICA DEL AUDITORIO NACIONAL ADELA RETA.

AÑO 2022

Ámbito del llamado:

Orientamos nuestra búsqueda a personas con formación y trayectoria en el área de Maquinaria, con clara capacidad proactiva, de trabajo en equipo y con alta capacidad de aprendizaje. Con un sólido enfoque de servicio y atención al cliente (interno y externo) y a la mejora continua del servicio prestado.

Esta persona debe contar con capacidad de organización y capacidad de tomar decisiones que se reflejen en una adecuada capacidad para la resolución de problemas. Deberá contar con capacidad para reaccionar frente a situaciones de estrés y tolerancia a la presión.

Quien ocupe la posición deberá contar con vocación de servicio, orientación a la excelencia y habilidades relacionales y capacidad para llevar adelante las tareas asignadas por la Jefatura del área, con especial énfasis en los protocolos sobre el cuidado de los materiales de trabajo, controles de calidad y normas de seguridad vigentes.

Perfil de formación y experiencia

Requisitos excluyentes:

Experiencia mínima de 2 años en montajes de escenografías,escenarios, teatros, eventos y festivales.

Requisitos valorados, sin ser excluyentes:

Formación en Diseño Teatral - Estudiante avanzado o Egresado/a de EMAD

Conocimiento en mecánica de motores, carpintería y herrería.

Conocimiento en informática e inglés.

Egresado de carreras en relación a los rubros antes descriptos a nivel terciario en el exterior.

Experiencia de trabajo en talleres de carpintería y herrería.

Competencias clave

Tolerancia a la presión.

Muy buen relacionamiento interpersonal, trabajo en equipo

Iniciativa y proactividad.

Prolijidad y método.

Flexibilidad y adaptabilidad a los cambios

Actitud positiva, Capacidad de acción/ Reacción y de resolución de problemas.

Cuidado por seguimiento de indicaciones, procedimientos y seguridad laboral

Sensibilidad con el fenómeno artístico, creatividad

Competencias Técnicas

Conocimientos básicos de rigging.

Conocimiento de varas contrapesadas y electrificadas.

Capacidad para resolver los montajes escénicos requeridos en escenario.

Manejo de herramientas eléctricas/manuales de carpintería.

Capacidad para realizar trabajos en altura.

Lectura de planos.

Capacidad de puesta en escena de los elementos que integran la maquinaria teatral.

Propósito Central:

Cumplir con todas las tareas inherentes al área bajo la dirección del Jefe de Maquinaria.

Garantizar la ejecución de todas las tareas vinculadas al Área de Maquinaria dando cobertura a las necesidades de las diversas Salas y actividades incluidas en la Programación.

Principales Tareas:

1. Cumplir con las tareas especificadas por el Jefe de área para la atención de ensayos y funciones ajustándose al guion establecido para cada espectáculo.
2. Realizar tareas de operación, montaje, desarme, traslado de los elementos escenográficos ajustándose a las necesidades y tiempos acordados con los productores artísticos.
3. Adaptar las estructuras necesarias para los montajes. Armar varas contrapesadas, manuales, Kabu Ki, tiros manuales. Operar varas motorizadas y manuales.
4. Realizar el ingreso y salida de escena de todos los elementos escenográficos , armar las Truss, motores y toda suspensión dentro del Escenario (Rigging).
5. Montar y manejar los telones, fondo y otros elementos suspendidos en la parrilla así como afinar vestimenta de Escenario (Caja Negra). Realizar elementos de escenografía para las producciones propias del teatro.
6. Atender los requerimientos de maquinaria de cada producción propia o externa, operando (Vortex) durante las funciones o asistiendo al operador según se requiera
7. Colaborar con el orden y limpieza de escenario y bastidores, así como con las tareas de inventario y mantenimiento del equipamiento y de los espacios destinados al depósito de materiales.
8. Realizar todas las acciones de prevención / chequeos necesarios para garantizar la realización del trabajo en las máximas condiciones de seguridad y salud ocupacional
9. Realizar un adecuado uso y mantenimiento de los materiales velando por su conservación y cuidado. A solicitud del Jefe de Área, realizar tareas de mantenimiento y reparación de equipos
10. Además de las funciones específicas del cargo y especialidad, el funcionario deberá trabajar en equipos y colaborar con otras tareas de acuerdo a las necesidades de funcionamiento

Condiciones aplicables para el cargo

DEFINICIÓN DE JORNALEROS/AS TÉCNICOS/AS EVENTUALES

Los Jornaleros/as Técnicos/as eventuales serán convocados/as eventualmente a desempeñar sus tareas en función de las necesidades de la producción y por períodos que podrán variar en su duración, pudiendo ser por jornal, por temporada o para proyectos puntuales. No se garantiza un mínimo de jornales mensuales.

Todos los/las Jornaleros/as Técnicos/as eventuales se integran a una Nómina ya existente con contrato a término al 31/12/2022.

RÉGIMEN DE TRABAJO

El contrato como jornalero/a supone un régimen de trabajo que puede ir hasta 5 (cinco) días por semana de labor, el que incluye sábados, domingos y feriados (laborables y no laborables) – sujeto a la planificación- con posibilidad realizar de turnos rotativos, siendo indispensable contar con disponibilidad horaria.

REMUNERACIÓN

Valor del Jornal NOMINAL: \$ 2.347 (dos mil trescientos cuarenta y siete pesos uruguayos valor diciembre 2021)

CONDICIONES DEL CONTRATO

Se trata de un contrato JORNALERO/A a término hasta el 31/12/2022, pudiendo ser recontratados por un próximo período anual sujeto a la evaluación de desempeño. Para la evaluación de desempeño se incluirá como factor importante la disponibilidad de la persona frente a la convocatoria.

La Administración se reserva la potestad de rescindir el contrato culminado el período del término.

ACREDITACIÓN DE COMPROBANTES (REQUISITOS OBLIGATORIOS)

En caso de pasar la instancia de selección, en dicha oportunidad los/las candidatos/as deberán presentar fotocopia de los siguientes documentos:

1. Cédula de Identidad vigente
2. Credencial Cívica (para ciudadanos uruguayos)
3. Carné de salud vigente

El/la postulante deberá proporcionar domicilio constituido, N° de teléfono (fijo y/o celular) y correo electrónico.

INSTANCIAS DE EVALUACION DEL PROCESO

El proceso de selección de los/las aspirantes estará a cargo del área de Gestión Humana del Sodre con la participación de la Dirección Técnica y la Jefatura del Área.

El análisis se realizará en los llamados externos según los siguientes componentes:

PUNTOS		
CV	ENTREVISTA GRUPAL E INDIVIDUAL	PRUEBA
30	40	30

A) MÉRITOS / CURRICULUM VITAE

El puntaje máximo es de 100 (cien) puntos, que ponderará como el 30% (treinta por ciento) del puntaje total siendo el puntaje mínimo aceptable el de 60 (sesenta) puntos.

Se puntuarán exclusivamente los méritos debidamente documentados, que tengan relación con el cargo al que se postula.

B) ENTREVISTA

Para pasar a la instancia de ENTREVISTA se deberá superar el puntaje mínimo de aprobación para el componente CV.

El puntaje máximo es de 100 (cien) puntos, que ponderarán como el 40% (cuarenta por ciento) del puntaje total siendo el puntaje mínimo aceptable de 60 (sesenta) puntos.

C) PRUEBA

Se presentará a los candidatos una prueba de carácter práctica en la que se valorarán sus competencias en relación con los requerimientos del cargo.

Pasarán a la instancia de PRUEBA quienes hayan superado el puntaje mínimo de aprobación para el componente ENTREVISTA.

El puntaje máximo es de 100 (cien) puntos que ponderarán como el 30% (treinta por ciento) del puntaje total siendo el puntaje mínimo aceptable es de 60 (sesenta) puntos.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Cada una de las instancias tiene carácter eliminatorio. El puntaje mínimo de aprobación de cada prueba es el 60% del máximo previsto.

Quien no se presente a alguna de las instancias a las que sea convocado quedará automáticamente eliminado del llamado.

RESULTADOS DEL PROCESO

Se elaborará una lista de prelación, ordenada de mayor a menor, con el puntaje total (CV + ENTREVISTAS + PRUEBAS) obtenido por los/as postulantes que hayan alcanzado o superado los puntajes mínimos establecidos en estas Bases.

De originarse un empate entre dos o más postulantes, se procederá a ordenar dichas posiciones de mayor a menor de acuerdo con el puntaje obtenido en la instancia PRUEBA. De registrarse también un empate en la instancia mencionada, el Comité tomará en cuenta el mayor puntaje del ítem ENTREVISTA entre los postulantes

implicados, con el único cometido de desempatar y otorgar las posiciones que correspondan en la lista.

Esta lista de prelación tendrá vigencia de 1 año a efecto de cubrir futuras vacantes para el mismo rol.

Plazos:

El llamado tendrá vigencia entre el 30/12 y el 21 de enero inclusive, período durante el cual el/la candidato/a deberá presentarse vía mail a través del envío del C.V. a la siguiente dirección: seleccionmaquinaria2022@sodre.gub.uy